



Suscribe iniciativa que permitirá desarrollo y autosustentabilidad de las OSC.

Javier Corral suscribió la iniciativa que presentó en la tribuna del Senado la panista Marcela Torres Peimbert, para reconocer como donatarias acreditadas a todas las organizaciones señaladas en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). La iniciativa pretende adicionar al artículo 95 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Su objetivo es eliminar algunas barreras fiscales para la sustentabilidad financiera de las OSC. De esta forma se estimula su capacidad para diversificar sus fuentes de ingresos, particularmente aquellas que reciben donativos deducibles de impuestos.

Con esta acción el legislador chihuahuense reafirma su compromiso con la sociedad civil, pues como él mismo ha señalado, nada garantiza más un derecho como plasmarlo en la Constitución. “El gobierno democrático moderno, gobierna con la sociedad. De ahí que fomentar a las OSC y darles viabilidad económica sea su primer deber”, señaló.

Actualmente el desarrollo de las OSC en México se centra en los campos de la asistencia, la promoción y el desarrollo social, así como las que promueven la apertura de espacios ciudadanos y el respeto y la expansión de derechos sociales, civiles y políticos pero no son autosustentables.

El ex gobernador y ahora senador Ernesto Ruffo Appel también suscribió la iniciativa, así como legisladores de todas las fracciones representadas en el Senado.